

¿A QUIEN PUEDE LA MUJER ENSEÑAR?

Lorenzo Luévano Salas

INTRODUCCIÓN.

¿A quién puede la mujer enseñar? Esta pregunta tiene que ver con otra área de servicio en la que las hermanas pueden trabajar para Dios. Aunque la Biblia muestra claramente que las hermanas no deben enseñar en la iglesia a los varones (**2 Timoteo 2:11, 12**), sí hay otras áreas y personas a quienes pueden y deben enseñar.

DEBEN ENSEÑAR A SUS HIJOS.

Las hermanas pueden y deben instruir a sus hijos. **En 2 Timoteo 1:5**, se nos presenta el origen de la fe no fingida que tenía Timoteo, "...trayendo a la memoria la fe no fingida que hay en ti, la cual habitó primero en tu abuela Loida, y en tu madre Eunice, y estoy seguro que en ti también..". Esa fe "habitó primero" en su abuela, luego en su madre y ahora estaba en Timoteo, ¿qué se implica con esta información? Que Loida instruyó a su hija Eunice, en la que nació esa clase de fe no fingida, luego Eunice instruyó a Timoteo, lo cual explica la razón de la fe y la buena conducta de este. Así hoy en día las hermanas pueden y deben instruir a sus hijos. Deben instruirlos en "disciplina y amonestación del Señor" (**Ef. 6:4**). La palabra "disciplina" abarca todo el proceso de criar y entrenar a los hijos. Enseñándoles la palabra. Son muchas las madres que acostumbran leer cuentos a sus hijos antes de mandarlo a dormir. ¡También pueden leerles las historias bíblicas! Deben enseñarles a orar. A pedir a Dios por sus necesidades y por las de su prójimo. A ser agradecidos por lo que Dios les da. Deben enseñarles la importancia de congregarse y de adorar a Dios conforme a su voluntad. Deben enseñarles acerca de lo dañino del pecado y sus consecuencias, tanto físicas como espirituales. Deben enseñarles a ser benevolentes, y a ofrendar. A compartir su fe con los demás. A ser compasivos y amantes de su prójimo. Deben motivarles a servir a Dios a través de sus talentos.

Toda hermana debe entender que los hijos consentidos tendrán una vida de miseria, y traerán vergüenza a su madre (**Proverbios 29:15**). La palabra "consentido" significa "dejarlo sólo", "...dejado al gobierno de sí mismo..." (**VM**). Los hijos consentidos se gobiernan solos, y debido a su inexperiencia de la vida y su poco conocimiento de la misma, así como de la voluntad de Dios, irán por la vida cometiendo toda clase de errores en los que, lamentablemente, terminarán en el infierno.

Hermanas, ¿están aprovechando esa oportunidad que Dios les ha dado de instruir a sus pequeños? "..Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se

apartará de él..." (**Proverbios 22:6**). He allí la clave de todo. Ninguna hermana debe pensar que es en vano la instrucción, por muy pequeña que sea, para sus hijos. Los niños, desde muy pequeños, no hacen otra cosa sino aprender, imagine a un niño que tiene una maestra del bien las 24 horas del día!

En el Antiguo Testamento, Dios les dio a los judíos un sistema bien ordenado para que instruyeran a sus hijos en sus caminos; él les dijo: "...Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al acostarte, y cuando te levantes..." (**Deuteronomio 6:6**). Muchos piensan que los niños se van a fastidiar de hablarles tanto de Dios, pero, mire, Dios mismo, quien es sabio, quien conoce mejor que nadie la mentalidad de los niños, él mismo nos presenta el método correcto para una sana instrucción espiritual para nuestros hijos. Así que, hermanas, imanos a la obra!

PUEDEN ENSEÑAR A OTRAS MUJERES.

Hay ciertas mujeres que son exhortadas a ser "maestras del bien", y a que enseñen a otras mujeres, "...Las ancianas asimismo sean reverentes en su porte; no calumniadoras, no esclavas del vino, maestras del bien; que enseñen a las mujeres jóvenes..." (**Tito 2:3, 4**). He aquí la obra para hermanas mayores; las cuales, han visto el fruto de su obra como mujeres de hogar, que sus hijos, de seguro ya casados, son hombre fieles a Dios; con maridos satisfechos por la vida que han tenido con ellas; ahora pueden, con su experiencia en la vida y en los caminos del Señor, enseñar buenas cosas a las mujeres de menos experiencia. A veces veo a muchas hermanas mayores que no tienen mucha actividad en la iglesia, pero he aquí las instrucciones de Dios para ellas.

¿Qué deben enseñar? Dios mismo les ha dado los temas a seguir. Sus enseñanzas deben enfocarse a cómo amar a sus maridos (**v. 4**), siendo buenas esposas, sujetas y compañeras para el bien. Deben enseñarles a amar a sus hijos (**v. 4**), a educarles y disciplinarles en la fe y en cada aspecto de su vida. Muchos en nuestros días buscan psicólogos familiares, buscan ayudas en el gobierno para encontrar instrucción acerca de la familia y cómo llegar a ser felices. He aquí las instrucciones de Dios con respecto a la ayuda que tienen las mujeres jóvenes que están iniciando su vida marital y que están comenzando a criar y educar hijos. La instrucción de hermanas que han vivido conforme a la voluntad de Dios durante su vida es muy valiosa y necesaria. También deben enseñar a las hermanas jóvenes a ser prudentes (**v. 5**), a ser castas (**v. 5**), a ser cuidadosas de su casa (**v. 5**), a ser buenas, bondadosas y amables (**v. 5**), así como a sujetarse a sus maridos (**v. 5**). Hermanas mayores, ustedes tienen mucho que hacer en el reino de Dios.

LAS HERMANAS PUEDEN ENSEÑAR A TODOS.

Desde luego, dentro de los límites establecidos en **1 Timoteo 2:11, 12**. En **Hechos 8:4**, "...*todos*..." los esparcidos, hombres y mujeres, iban anunciando el

evangelio. Esto muestra que la obra de evangelismo personal puede y debe ser hecho por las hermanas. ¿Dónde? "*Por todas partes...*". Con sus amigas, en las cárceles para mujeres, en los hospitales, por las casas, en la calle, en todas partes. **En Hechos 18:26**, Priscila, junto con su marido, "*...le expusieron más exactamente el camino de Dios...*" a Apolos, un ferviente predicador que necesitaba conocer mejor la voluntad de Dios. Las hermanas pueden ser de mucho apoyo para sus maridos en el campo de la enseñanza particular. En **Filipenses 1:27**, a "todos", Pablo dice, "*combatiendo unánimes por la fe del evangelio...*". Las hermanas deben también "combatir" por el evangelio así como los varones. ¿A quiénes debía preparar Timoteo? A hombres y mujeres que sean idóneos para enseñar (**2 Timoteo 2:2**). La palabra "*hombres*" es del griego "*anthropos*" (hombre, en sentido genérico), y no "*aner*" (varón). Hermanas, a capacitarse para que enseñen bien acerca de la palabra de Dios. **En Hebreos 5:12**, dice, "*debiendo ser ya maestros*", esto incluye a las mujeres. ¿Quiénes deben contender ardientemente por la fe? (**Judas 3**). Hombres y mujeres. ¿Quiénes deben estar siempre preparados para presentar defensa? (**1 Pedro 3:15**). Hombres y mujeres. Esto muestra que las hermanas también deben aprender a usar bien la Palabra de Dios, y sobre todo, a conocerla bien, estudiándola con diligencia y constancia, para aprender y perseverar en la doctrina de los apóstoles (**Hechos 2:42**).

CONCLUSIÓN.

¿A quiénes pueden enseñar las hermanas? A sus hijos, a otras mujeres y a todos los que en cualquier lugar, respetando los límites que ha establecido Dios como orden para su iglesia, necesitan conocer el evangelio y la sana doctrina de Cristo. Hermanas, es hora de poner manos a la obra.

Ω

Volviendo a la Biblia

www.volviendoalabiblia.com.mx

09/04/04

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, citando la fuente y sin alterar su contenido. No es para la venta.

Subido por:

<http://elevangelioolvidado.jimdo.com/>